



INFORME DE COMISIÓN EVALUADORA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 33/2025

ID 5751-26-LQ25

“SERVICIO DE SEGURIDAD, ASEO Y LIMPIEZA DEL PARQUE CATRICO VALDIVIA, SECCIÓN LONGITUDINAL SUR CÓDIGO B.I.P.: 30453123-0 Y PARQUE CATRICO VALDIVIA, SECCIÓN LONGITUDINAL ORIENTE CÓDIGO B.I.P.: 40034845-0”

En Valdivia, a 17 de noviembre de 2025 en cumplimiento a la Resolución Exenta N°3922 de fecha 10 de octubre de 2025, que designa a los funcionarios del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de los Ríos, para conformar la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública N°33/2025, “SERVICIO DE SEGURIDAD, ASEO Y LIMPIEZA DEL PARQUE CATRICO VALDIVIA, SECCIÓN LONGITUDINAL SUR CÓDIGO B.I.P.: 30453123-0 Y PARQUE CATRICO VALDIVIA, SECCIÓN LONGITUDINAL ORIENTE CÓDIGO B.I.P.: 40034845-0”. ID 5751-26-LQ25.

En virtud a la Resolución Exenta N°3922 de 2025, del Serviu Los Ríos, que instruye la conformación de esta Comisión Evaluadora, esta procede a emitir el informe confeccionado por los siguientes funcionarios:

- DANIELA SALAS ESCALONA INGENIERA EN RECURSOS HUMANOS
- LORETO PAREDES VALENZUELA CONSTRUCTOR CIVIL
- SEGUNDO SANTANDER MARTÍNEZ CONSTRUCTOR CIVIL

Como subrogante, la profesional Ing. Constructor Heidi Martin Moreno.

1.- Según el Acta de Apertura electrónica de fecha 29 de octubre de 2025 se han presentado los siguientes oferentes:

OFERENTE	OFERTA POR 4 MESES	ESTADO DE LA PROPUESTA	OBSERVACIONES
EMEC -Valdivia Limitada RUT: 76.509.295-7	\$284.000.000 (\$71.000.000 mensual: \$19.500.000 Sección Sur y \$51.500.000 Sección Oriente)	Aceptada	NO HAY
Sociedad Comercial PRO- EME Ltda. (Foremak) RUT: 76.278.634-6	\$308.876.400 (\$77.219.100 mensual: \$23.431.100 Sección Sur y \$53.788.000 Sección Oriente)	Aceptada	NO HAY
KOB Seguridad- Servicios seguridad privada Katherine Hernandez EIRL. RUT: 76.826.177-6	\$418.880.000 (\$104.720.000 mensual: \$31.416.000 Sección Sur y \$73.304.000 Sección Oriente)	Aceptada	NO HAY

OFERENTE	OFERTA POR 4 MESES	ESTADO DE LA PROPUESTA	OBSERVACIONES
SSL con UTP ARPIZ SpA Servicios de Seguridad Ltda. Y G&C Facility services SpA RUT: 76.607.023-K (SSL)	\$268.791.012 (\$67.197.753 mensual: \$21.503.281 Sección Sur y \$45.694.472 Sección Oriente)	Aceptada	NO HAY
Vanité SpA RUT: 77.239.671-6	\$279.650.000 (\$69.912.500 mensual: \$20.912.500 Sección Sur y \$49.000.000 Sección Oriente)	Aceptada	NO HAY

2. Evaluación de antecedentes solicitados por el servicio de acuerdo con lo consignado en los numerales 8.1, 8.2 de las bases administrativas especiales y numeral 1 de las bases técnicas que rigen la licitación, aprobadas por resolución exenta N°3903, del 08 de octubre de 2025, de este servicio:

8.1 DOCUMENTOS A PRESENTAR:

8.1.1 Experiencia del oferente (persona natural o jurídica, unión temporal proveedores) según formulario adjunto Anexo 2 "EXPERIENCIA DEL OFERENTE": deberá identificar el listado de:

- Contratos de seguridad, aseo y ornato (si los tuviese);

Tanto los actualmente en ejecución, como los prestados previamente, en orden cronológico según fecha de inicio del contrato, detallando nombre del contrato y mes y año de inicio, además del monto en U.F. de cada contrato. Para ser considerados como experiencia del oferente. -

-El oferente debe adjuntar obligatoriamente copia simple del certificado de ejecución de los contratos detallados, debiendo éstos incluir al menos, el nombre del contrato, mes y año de inicio del contrato, duración del contrato y cantidad de hectáreas o superficie que corresponde al contrato.

-En el caso que el oferente no posea contratos, se aceptarán las copias de las órdenes de compra en la cual se solicitan los servicios antes indicados, y la copia de la factura que hace el cobro de las mismas, y un documento que señale las tareas encomendadas.

8.1.2 Anexo 3, "Declaración simple" prácticas antisindicales.

8.1.3 Anexo 4 "Declaración simple" disolución o cancelación de su personalidad jurídica y que no se ha decretado la prohibición temporal o perpetua de celebrar actos y contratos con organismos del Estado.

8.1.4 Certificado emitido por alguna empresa especializada, que no registra documentos protestados ni deudas en mora (**la no presentación de este documento dejará fuera de bases al oferente**).

8.2.- OFERTA ECONÓMICA:

8.2.1 El Formulario Oferta (Anexo N° 1), en la cual se llenarán todos los espacios que correspondan al servicio que se licita, además de los datos de identificación del oferente (iniciales y finales del documento).

3.- CRITERIOS Y TABLAS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Por consiguiente, según lo expuesto y lo establecido en el punto N° 9.5 de las bases administrativas especiales que rigen a la licitación, aprobadas por resolución exenta de este servicio N°3903, del 2025. (Evaluación de ofertas), que se transcriben:

3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJES TOTALES

3.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Las ofertas se calificarán de acuerdo a la siguiente tabla:

TABLA CALIFICACIONES

OFERTA	PONDERACIÓN
Precio	35%
Oferta cantidad de personal	35%
Experiencia del oferente	20%
Equidad de género	5%
Entrega De Antecedentes formales	5%
Puntaje Total Oferente	100%

FÓRMULA PUNTAJE = (35% A) + (20% B) + (5% C) + (35% D) + (5% E)

3.2 TABLAS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

En relación al punto 3.1.1 de este informe:

Las ofertas se calificarán de acuerdo a la siguiente tabla:

ITEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS ITEMS
OFERTA TÉCNICA	
A. Oferta cantidad de personal	<p>Se evaluará considerando un mínimo permanente de: 3 guardias para el parque Sur y 6 guardias para el parque Oriente, y 2 personas a cargo del aseo y limpieza del parque Sur y 4 personas a cargo del aseo y limpieza del parque Oriente</p> $\frac{\text{Cantidad total de trabajadores ofertados}}{\text{Mejor oferta}} * 100$
B. Experiencia del oferente	<p>Se evaluará de acuerdo a los años de experiencia del oferente, comprobables con certificados o contratos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Entre 1 y 2 años: 20 Puntos Mayor a 2 años y hasta 3 años: 50 Puntos Superior a 3 años: 100 Puntos
C. Entrega de Antecedentes Formales	<p>Se evaluará según lo siguiente: Cumple = 100 puntos. El oferente presenta correctamente todos los antecedentes solicitados en las presentes bases, sin ningún tipo de incoherencia o errores.</p> <p>No cumple= 10 puntos. El oferente presenta errores de redacción, los formularios no presentan una correcta coherencia entre sí, existe omisiones en la presentación de documentos.</p>
D. OFERTA ECONÓMICA	<p>En relación a la oferta económica, el criterio para asignar puntaje a la oferta económica se basará en la relación entre la oferta de menor valor y la oferta que está en evaluación, según la siguiente fórmula:</p> $\frac{\text{Oferta de menor valor}}{\text{Oferta en evaluación}} * 100$
E. Equidad de género	<p>En cumplimiento de los compromisos de este Servicio en la Igualdad de Género para fomentar la autonomía económica de las mujeres y promover el acceso de ellas a áreas normalmente masculinizadas, y conforme a la Directiva de Compras N° 20 que recomienda a los organismos la</p>

ITEMS OFERTA TÉCNICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS ITEMS	
	<p>contratación de mujeres, obtendrá el siguiente puntaje el oferente acredite mediante documentos oficiales, al menos una de las siguientes circunstancias:</p>	
	<p>INDICADOR</p>	<p>PUNTOS</p>
	<p>A</p> <ul style="list-style-type: none"> • Quienes no acrediten ninguna circunstancia que promueva la igualdad de género. 	<p>0</p>
	<p>B</p> <ul style="list-style-type: none"> • Quienes tengan 1 mujer contratada formalmente en profesiones u oficios tradicionalmente masculinos, por ejemplo, profesionales ingenieros calculistas, instalaciones eléctricas e instalaciones sanitarias, choferes, maquinistas, topógrafas, guardias de seguridad, jardineros, entre otros. **Acompañar declaración jurada simple que indique lo anteriormente descrito 	<p>25</p>
	<p>C</p> <ul style="list-style-type: none"> • Quienes tengan 2 o más mujeres contratadas formalmente en profesiones u oficios tradicionalmente masculinos, por ejemplo, Guardias, Personal en Mantenición de jardines, supervisores. • O, cuenten con otras políticas internas de la empresa que favorezcan la conciliación de la vida familiar y laboral y/o la corresponsabilidad de los padres o que promuevan la igualdad de género. **Acompañar declaración jurada simple que indique lo anteriormente escrito. 	<p>50</p>
	<p>D</p> <ul style="list-style-type: none"> • Quienes cuenten con mujeres en el 10% de sus trabajadores mejor remunerados • O, tengan paridad de género entre los trabajadores • O, sea una empresa donde existe igualdad de remuneraciones/responsabilidad entre hombres y mujeres en relación al promedio de la empresa **Acompañar declaración jurada simple que indique lo anteriormente descrito. 	<p>70</p>
	<p>E</p> <ul style="list-style-type: none"> • La que sea oferente Proveedor de Género femenino • O, el oferente que cuente con el "Sello Mujer" de Chile proveedores • O, más del 50% de la propiedad de la empresa sea de una o más mujeres y que su representante legal o gerente general sea mujer • O, el oferente que certifique contar con la Norma Chilena de Igualdad de Género NCH3262 	<p>100</p>

4. EVALUACIÓN DE LOS OFERENTES.

A continuación, se procede a evaluar al oferente que se presentó a la licitación:

Monto disponible/estimativo para la licitación

MONTO TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO MENSUAL (impuesto incluido)

\$23.991.086 (B.I.P.:30453123-0) PARQUE CATRICO SUR

\$55.979.200 (B.I.P.:40034845-0) PARQUE CATRICO ORIENTE

Plazo de ejecución de las obras, señalado en las bases: **4 meses, a contar del 01.01.2026 a las 00:00 hrs, al 30 de abril de 2026 hasta las 23:59 hrs.**

4.1 EVALUACIÓN OFERENTE: EMEC -Valdivia Limitada, RUT: 76.509.295-7

A.- Oferta cantidad de personal 35%

Resultado = (Cantidad total de trabajadores ofertados x 100) / Mejor Oferta

CANTIDAD TOTAL TRABAJADORES OFERTA	EVALUACIÓN	PUNTAJE	PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
56	56*100/90	62,22	35%	21,78

B.- Experiencia del Oferente 20%

AÑOS EXPERIENCIA OFERENTE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE	PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
< a 2 años	Entre 1 y 2 años: 20 Puntos	ACREDITA MENOS DE 2 AÑOS DE EXPERIENCIA	0,00	20%	0,00

C.- Entrega de Antecedentes Formales 5%

CUMPLE	PUNTAJE	OBSERVACIÓN	PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
SÍ	100,00	NO HAY	5%	5,00

D.- Oferta económica 35%

Resultado = (Oferta de menor valor x 100) / Oferta en evaluación

OFERTA	EVALUACIÓN	PUNTAJE	PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
\$ 284.000.000	$268.791.012 * 100 / 284.000.000$	94,64	35%	33,13

E. Criterio Evaluación de Equidad de Género 5%

INDICADOR	PUNTAJE	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
E	100,00	Representante Legal Empresa mujer. Sello mujer	5%	5,00

FÓRMULA DE EVALUACIÓN

$$\text{PUNTAJE} = (35\% \text{ A}) + (20\% \text{ B}) + (5\% \text{ C}) + (35\% \text{ D}) + (5\% \text{ E})$$

$$\text{PUNTAJE} = 21,78 + 0,00 + 5,00 + 33,13 + 5,00$$

$$\text{PUNTAJE} = 64,90 \text{ PUNTOS}$$

**4.2 EVALUACIÓN OFERENTE: Sociedad Comercial PRO-EME Ltda. (Foremak),
RUT: 76.278.634-6**
A.- Oferta cantidad de personal 35%

$$\text{Resultado} = (\text{Cantidad total de trabajadores ofertados} \times 100) / \text{Mejor Oferta}$$

CANTIDAD TOTAL TRABAJADORES OFERTA	EVALUACIÓN	PUNTAJE	PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
68	68*100/90	75,56	35%	26,44

B.- Experiencia del Oferente 20%

AÑOS EXPERIENCIA OFERENTE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE	PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
> a 3 años	Superior a 3 años: 100 Puntos	ACREDITA MÁS DE 3 AÑOS DE EXPERIENCIA	100,00	20%	20,00

C.- Entrega de Antecedentes Formales 5%

CUMPLE	PUNTAJE	OBSERVACIÓN	PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
SÍ	100,00	NO HAY	5%	5,00

D.- Oferta económica 35%

$$\text{Resultado} = (\text{Oferta de menor valor} \times 100) / \text{Oferta en evaluación}$$

OFERTA	EVALUACIÓN	PUNTAJE	PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
\$ 308.876.400	268.791.012*100/308.876.400	87,02	35%	30,46

E. Criterio Evaluación de Equidad de Género 5%

INDICADOR	PUNTAJE	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
E	100,00	52% propiedad empresa mujer	5%	5,00

FÓRMULA DE EVALUACIÓN

$$\text{PUNTAJE} = (35\% \text{ A}) + (20\% \text{ B}) + (5\% \text{ C}) + (35\% \text{ D}) + (5\% \text{ E})$$

$$\text{PUNTAJE} = 26,44 + 20,00 + 5,00 + 30,46 + 5,00$$

$$\text{PUNTAJE} = 86,90 \text{ PUNTOS}$$

4.3 EVALUACIÓN OFERENTE: KOB Seguridad- Servicios seguridad privada Katherine Hernandez EIRL.

RUT: 76.826.177-6.

Oferta cantidad de personal 35%

Resultado = (Cantidad total de trabajadores ofertados x 100) / Mejor Oferta

CANTIDAD TOTAL TRABAJADORES OFERTA	EVALUACIÓN	PUNTAJE	PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
67	67*100/90	74,44	35%	26,06

B.- Experiencia del Oferente 20%

AÑOS EXPERIENCIA OFERENTE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE	PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
> a 3 años	Superior a 3 años: 100 Puntos	ACREDITA MÁS DE 3 AÑOS DE EXPERIENCIA	100,00	20%	20,00

C.- Entrega de Antecedentes Formales 5%

CUMPLE	PUNTAJE	OBSERVACIÓN	PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
SÍ	100,00	NO HAY	5%	5,00

D.- Oferta económica 35%

Resultado = (Oferta de menor valor x 100) / Oferta en evaluación

OFERTA	EVALUACIÓN	PUNTAJE	PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
\$ 418.880.000	268.791.012*100/418.880.000	64,17	35%	22,46

E. Criterio Evaluación de Equidad de Género 5%

INDICADOR	PUNTAJE	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
E	100,00	Empresa propiedad mujer	5%	5,00

FÓRMULA DE EVALUACIÓN

PUNTAJE = (35% A) + (20% B) + (5% C) + (35% D) + (5% E)

PUNTAJE = 26,06 + 20,00 + 5,00 + 22,46 + 5,00

PUNTAJE = 78,51 PUNTOS

4.4 EVALUACIÓN OFERENTE: SSL con UTP ARPIZ SpA Servicios de Seguridad Ltda. Y G&C Facility Services SpA, RUT: 76.607.023-K (SSL)

A.- Oferta cantidad de personal 35%

Resultado = (Cantidad total de trabajadores ofertados x 100) / Mejor Oferta

CANTIDAD TOTAL TRABAJADORES OFERTA	EVALUACIÓN	PUNTAJE	PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
64	64*100/90	71,11	35%	24,89

B.- Experiencia del Oferente 20%

AÑOS EXPERIENCIA OFERENTE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE	PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
> a 3 años	Superior a 3 años: 100 Puntos	ACREDITA MÁS DE 3 AÑOS DE EXPERIENCIA	100,00	20%	20,00

C.- Entrega de Antecedentes Formales 5%

CUMPLE	PUNTAJE	OBSERVACIÓN	PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
SÍ	100,00	NO HAY	5%	5,00

D.- Oferta económica 35%

Resultado = (Oferta de menor valor x 100) / Oferta en evaluación

OFERTA	EVALUACIÓN	PUNTAJE	PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
\$ 268.791.012	268.791.012*100/268.791.012	100,00	35%	35,00

E. Criterio Evaluación de Equidad de Género 5%

INDICADOR	PUNTAJE	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
A	0,00	No se acredita	5%	0,00

FÓRMULA DE EVALUACIÓN

PUNTAJE = (35% A) + (20% B) + (5% C) + (35% D) + (5% E)

PUNTAJE = 24,89+20,00 +5,00 +35,00 +0,00

PUNTAJE = 84,89 PUNTOS

4.5 EVALUACIÓN OFERENTE: Vanité SpA, RUT: 77.239.671-6

A.- Oferta cantidad de personal 35%

Resultado = (Cantidad total de trabajadores ofertados x 100) / Mejor Oferta

CANTIDAD TOTAL TRABAJADORES OFERTA	EVALUACIÓN	PUNTAJE	PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
90	90*100/90	100,00	35%	35,00

B.- Experiencia del Oferente 20%

AÑOS EXPERIENCIA OFERENTE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE	PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
> a 3 años	Superior a 3 años: 100 Puntos	ACREDITA MÁS DE 3 AÑOS DE EXPERIENCIA	100,00	20%	20,00

C.- Entrega de Antecedentes Formales 5%

CUMPLE	PUNTAJE	OBSERVACIÓN	PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
SÍ	100,00	NO HAY	5%	5,00

D.- Oferta económica 35%

Resultado = (Oferta de menor valor x 100) / Oferta en evaluación

OFERTA	EVALUACIÓN	PUNTAJE	PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
\$ 279.650.000	268.791.012*100/279.650.000	96,12	35%	33,64

E. Criterio Evaluación de Equidad de Género 5%

INDICADOR	PUNTAJE	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
E	100,00	Gerente mujer, Representante legal mujer, documento equidad género en empresa	5%	5,00

FÓRMULA DE EVALUACIÓN

PUNTAJE = (35% A) + (20% B) + (5% C) + (35% D) + (5% E)

PUNTAJE = 35,00 + 20,00 + 5,00 + 33,64 + 5,00

PUNTAJE = 98,64 PUNTOS

5. RESULTADO FINAL DE EVALUACIÓN OFERENTES

OFERENTE	PUNTAJE Final	PRELACIÓN
EMEC -Valdivia Limitada, RUT: 76.509.295-7	64,90	5°
Sociedad Comercial PRO-EME Ltda. (Foremak), RUT: 76.278.634-6	86,90	2°
KOB Seguridad- Servicios seguridad privada Katherine Hernandez EIRL. RUT: 76.826.177-6	78,51	4°
SSL con UTP ARPIZ SpA Servicios de Seguridad Ltda. Y G&C Facility Services SpA, RUT: 76.607.023-K (SSL)	84,89	3°
Vanité SpA, RUT: 77.239.671-6	98,64	1°

Visto todo lo anterior, se sugiere a la Sra. Directora, salvo su mejor parecer, **adjudicar** la Licitación Pública N°33/2025, "SERVICIO DE SEGURIDAD, ASEO Y LIMPIEZA DEL PARQUE CATRICO VALDIVIA, SECCIÓN LONGITUDINAL SUR CÓDIGO B.I.P.: 30453123-0 Y PARQUE CATRICO VALDIVIA, SECCIÓN LONGITUDINAL ORIENTE CÓDIGO B.I.P.: 40034845-0". ID 5751-26-LQ25, al oferente **Vanité SpA, RUT: 77.239.671-6**, por un monto de **\$279.650.000** (\$69.912.500 mensuales: \$20.912.500 para Parque Catrico Valdivia Sección Longitudinal Sur, B.I.P.:30453123-0 y \$49.000.000 para Parque Catrico Valdivia Sección Longitudinal Oriente B.I.P.:40034845-0, **ambos por un plazo por 4 (cuatro) meses**, a contar del 01.01.2026 a las 00:00 hrs, al 30 de abril de 2026 hasta las 23:59 hrs.

El monto total a contratar en forma mensual será:

\$20.912.500 (B.I.P.:30453123-0) PARQUE CATRICO SUR
\$49.000.000 (B.I.P.:40034845-0) PARQUE CATRICO ORIENTE

De conformidad con las normas de transparencia y la ley de compras públicas N°19.886, los evaluadores, declaran no tener relación ni parentesco con las empresas evaluadas y/o trabajadores de las mismas, que impidan participar en la comisión evaluadora. En caso contrario me hago acreedor de las sanciones administrativas y penales que imponen los reglamentos y dispositivos legales correspondientes.

Para constancia firman:

DANIELA SALAS ESCALONA SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS	Daniela Salas Escalona Firmado digitalmente por Daniela Salas Escalona Fecha: 2025.11.18 09:23:55 -03'00'
LORETO PAREDES VALENZUELA SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS	Loreto Paredes Valenzuela Firmado digitalmente por Loreto Paredes Valenzuela Fecha: 2025.11.17 16:42:47 -03'00'
SEGUNDO SANTANDER MARTÍNEZ SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS	Segundo Santander Martinez Firmado digitalmente por Segundo Santander Martinez Fecha: 2025.11.18 09:30:40 -03'00'



Se autoriza adjudicar según sugerencia Comisión
[Handwritten signature]
 19/11/25



Prog y Control: indican disponibilidad presupuestaria.
Se informa disponibilidad de U\$ 400.000. Como límite de presupuesto 2026, según Resolución N°123, de fecha 17/02/2025 de la DIPRES.
 18/11/25



19/11/2025